

NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA ADMISIÓN DE LA DEMANDA PROCESO 19001333300920170011700 NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

2

CONTACTENOS - MUNICIPIO SANTANDER DE

lun 09/04/2018 2:35 p.m.

Your message

To:

Subject: NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA ADMISIÓN DE LA DEMANDA PROCESO
19001333300920170011700 NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

Sent: Monday, April 9, 2018 6:16:57 PM (UTC+00:00) Monrovia, Reykjavik

was read on Monday, April 9, 2018 7:35:24 PM (UTC+00:00) Monrovia, Reykjavik.

DESPACHO DEL ALCALDE - MUNICIPIO SANTA

lun 09/04/2018 2:33 p.m.

Your message

To:

Subject: NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA ADMISIÓN DE LA DEMANDA PROCESO
19001333300920170011700 NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

Sent: Monday, April 9, 2018 6:16:57 PM (UTC+00:00) Monrovia, Reykjavik

was read on Monday, April 9, 2018 7:33:46 PM (UTC+00:00) Monrovia, Reykjavik.

Juzgado 09 Administrativo - Seccional Popayar

Responder a todos |

lun 09/04/2018 1:16 p.m.

Para: notificacionesjudiciales@santanderdequilichao-cauca.gov.co
alcaldia@santanderdequilichao-cauca.gov.co;
contactenos@santanderdequilichao-cauca.gov.co

AUTO ADMISORIO 581 ...
241 KB

Di
28;

2 archivos adjuntos (524 KB) Descargar todo
Guardar todo en OneDrive - Consejo Superior de la Judicatura

Popayán, de 9 de abril de 2018

EXPEDIENTE N°: 19-001-33-33-009-2017-00117-00
DEMANDANTE: HECTOR FABIO SOLARTE
DEMANDADO: MUNICIPIO DE SANTANDERDE QUILICHAO
M. DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

En la fecha conforme al artículo 199 de la Ley 1437 de 2011 - CPACA, modificado por el artículo 612 de la Ley 1564 de 2012 - Código General del Proceso, le notificamos la demanda y la providencia que admite la demanda dentro del proceso de la referencia.

Adjuntamos copia de la demanda y del auto admisorio de la demanda en medio magnético.

Le informamos que por medio físico a través de Servicio Postal 4-72 serán enviados los traslados del auto admisorio de la demanda, del poder, y de la demanda y sus anexos.

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico es de uso único y exclusivo para envío de notificaciones, todo mensaje remitido a este correo electrónico no será leído y automáticamente se eliminará de nuestro servidor.

Atentamente,

BRIGITTE MUÑOZ ESCORCIA
Secretaria
